

CONSEJO SEDE ORDINARIO**ACTA DE LA SESIÓN 5-2019**

Celebrada el miércoles 24 de julio 2019

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO	PAGINA
1. Aprobación Acta Consejo Sede 4-2019	02
2. Solicitud beneficio bonificación Ing. Víctor Reyes Carvajal	02
3. Solicitud beneficio zonaje, Alvarao Andrés Sánchez Mata	03
4. Solicitud beneficio zonaje, Hellen Mena Abella	03
5. Solicitud Fundación INTERARTES, Ref. FI-CR-02-19	03
6. Oficio Junta Educación Escuela Laboratorio donación terreno Esclajfk-008-2019	04
7. Solicitud responsable Centro Educativo C.E.UCR-061-2019	04
8. Documento informe inspección visita Recinto Santa Cruz, valoración Finca 2	06
9. Solicitud plazo para obtener permisos Centro Educativo UCR, Oficio C.E.UCR-075-2019	04
10. Solicitud modificación carteles Estudios Generales, oficio SG-DAFL-002-2019	06
11. Propuesta para Direcciones de Departamentos sobre asignación de reservas de plaza	06
12. Informe Escuela Administración Negocios por no aprobación desconcentración carrera Contaduría Pública	07
13. Solicitud ETS a la Vicerrectoría Docencia sobre aclaración situación plazas para nombrar ex becarios Banco Mundial	08



Dr. Edgar Solano Muñoz

Director

Sede de Guanacaste**DIRECCION**
SEDE DE GUANACASTE

Acta de la sesión No. 5 ordinario, celebrada por el Consejo de Sede, el día miércoles 24 de julio de dos mil diecinueve.

Asisten a esta sesión: Dr. Edgar Solano Muñoz, Director, quien preside, M.Ed. Maritza Olivares Miranda, coordinadora Investigación, M.E.E. José Ángel García Retana, Coordinador Vida Estudiantil, Dr. Jorge Alvarado Boirivant, coordinador Recinto de Santa Cruz y Lic. Herbert Dormond Herrera, Jefe Finca Experimental Santa Cruz

Ausente sin excusa: Representación estudiantil.

Ausente con excusa: M.Sc. Marilú Rodríguez Araya, Coordinadora de Docencia, M.L. Mainor González Calvo, Subdirector y M.Sc. Alberto Carballo Meza, Coordinador Acción Social.

La sesión se inicia a las nueve horas y veintidos minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Edgar Solano Muñoz, Director, quien preside, M.Ed. Maritza Olivares Miranda, M.E.E. José Ángel García Retana, Dr. Jorge Alvarado y Lic. Herbert Dormond Herrera.

El señor Director da la bienvenida a los presentes y agradece por la presencia en esta sesión de Consejo de Sede. De seguido, inicia la sesión con el punto 1 de agenda.

Artículo 1. Aprobación Acta Consejo Sede 4-2019.

Se somete a consideración el Acta Consejo Sede 4-2019. No hay observaciones.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Votación unánime.

Artículo 2. Solicitud beneficio bonificación Ing. Víctor Reyes Carvajal

El señor Director, somete a consideración de los presentes. El ex becario Reyes Carvajal, cumple con los requisitos.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime la asignación del beneficio bonificación.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Artículo 3. Solicitud beneficio zonaje, Alvarao Andrés Sánchez Mata

El señor Director, somete a consideración de los presentes. El funcionario Sánchez Mata, cumple con los requisitos.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime la asignación del beneficio zonaje.

Artículo 4. Solicitud beneficio zonaje, Hellen Mena Abella

El señor Director, somete a consideración de los presentes. La profesor Mena Abella, cumple con los requisitos.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime la asignación del beneficio zonaje.

Artículo 5. Solicitud Fundación INTERARTES, Ref. FI-CR-02-19

Se recibió oficio de la Fundación INTERARTES, en el que indican que proponen que durante la clausura del III Coloquio se pudiera realizar en la Sede de Guanacaste, los días 9, 10 y 11 de setiembre 2010. Según indica el Dr. Henry Vargas, en eventos anteriores han coordinado con el Dr. Razziel Acevedo y la M.Ed. Maritza Olivares. Ellos procedieron a inscribir el evento en la plataforma SIPPRES, por lo que solicitan el visto bueno de la Sede y el apoyo para poder llevar a cabo el evento en la Sede.

Dentro del oficio en mención no indican qué tipo de apoyo requieren de la Sede, además, la M.Ed. Maritza Olivares agrega que ella conversó con don Henry y que les sugirió que incluyeran dentro de la Comisión Organizadora, a funcionarios de la Sede de Guanacaste.

Se acuerda responder a la Fundación INTERARTES, que amplíen el oficio con el tipo de colaboración o apoyo que requieren de la Sede, además, que la Sede está interesada en que la misma se involucre dentro de la organización del evento.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime enviar respuesta a la Fundación INTERARTES.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Artículo 6. Oficio Junta Educación Escuela Laboratorio donación terreno Esclajfk-008-2019

La Junta de Educación de la Escuela Laboratorio de Liberia, hacen del conocimiento de las autoridades de la Sede, del interés de recibir como donación, el terreno donde se ubicaron las residencias estudiantiles, detrás de la Escuela en mención. En ese espacio pretenden desarrollar proyectos institucionales. Hacen del conocimiento que estudiantes de uno de los colegios aledaños se han encargado de deteriorar el inmueble y han generado pánico en la población de la Escuela.

El Dr. Jorge Alvarado opina que ese tema hay que darle pensamiento, ya que ese espacio podría en futuro no muy lejano, servir para atender otras necesidades de la Sede, como proyectos.

El Lic. Dormond apoya lo indicado por el Dr. Alvarado, y agrega que lo que se necesita hacer con ese espacio, es declararlo habitable, ya que lo único que faltaría para darle esa condición sería hacerle una salida (acceso), lo que se podría hacer es solicitarle al MEP que done para servidumbre de paso la "salida".

El M.E.E. José Angel García apoyo lo anterior y sugiere que se le solicite a la Junta Directiva del Instituto de Guanacaste el espacio para crear la servidumbre de paso, tener salida por ese espacio.

La profesora Olivares Miranda apoya las sugerencias de sus compañeros y sugiere que se solicite a la Rectoría apoyo para que en el primer piso de ese edificio, se atiendan proyectos.

Por todos los comentarios anteriores, se acuerda responder a la Junta de Educación de la Escuela Laboratorio John F. Kennedy, en los siguientes términos: **Se desestima la solicitud porque ese terreno, en un futuro, se desarrollan otros proyectos y también se tiene la perspectiva de demoler el inmueble.**

El señor Director solicitará cita a la Junta Directiva del Instituto de Guanacaste para sondear la posibilidad de la donación de una parte del terreno de ellos para destinarlo a servidumbre de paso y con eso crear la "salida" de ese inmueble.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime.

Artículo 7. Solicitud responsable Centro Educativo C.E.UCR-061-2019 y artículo #9 Solicitud plazo para obtener permisos Centro Educativo UCR, Oficio C.E.UCR-075-2019

El Dr. Solano informa a los presentes, que la Junta de Padres de familia del Centro Educativo UCR se reunión con la señora Coordinadora de Docencia, debido a que él enfermo.

Dr. Edgar Solano Muñoz

Director

Sede de Guanacaste



DIRECCION
SEDE DE GUANACASTE

La Junta le propuso a la Sede que se extienda el plazo que se les había aprobado en Consejo de Sede, sesión #13-2018 de **"Solicitar a la Escuela y Centro Infantil del Recinto de Santa Cruz que restituyan cuatro (4) aulas al Recinto de Santa Cruz, para el 1 de agosto 2019"**, y que les apoyaran aprobando un traslado gradual

El M.E.E. José García opina que es imposible que para el II ciclo de la Universidad, 12 agosto, es imposible que el proyecto de la Escuela se traslade a otro espacio. El tiempo es muy poco. Además, él es de la opinión que la Escuela no debe continuar utilizando el espacio de aulas en el Recinto de Santa Cruz. Cada día que pasa, el dinero que tiene la Escuela para la construcción de su propio edificio, pierde valor, no alcanzaría para construir lo que ellos tienen proyectado desde un principio. El muestra su aprobación para que la Escuela continúe en el Recinto por lo que resta de éste año, pero que a febrero 2020, ya no deben estar en el Recinto.

La M.Ed. Maritza Olivares externa que la Comisión que se conformó en la Escuela para el traslado de la misma, sí está trabajando en buscar el espacio idóneo para realizar el traslado, pero les ha costado conseguirlo.

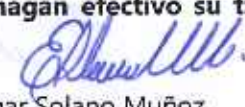
El señor Director indica que él le comunicó al Dr. Raziell Acevedo que los trámites y permiso de la Escuela están detenidos hasta tanto se haga efectivo el traslado de la Escuela. El Dr. Solano acordó con el Dr. Acevedo que él, el Dr. Acevedo y la profesora Angie Pizarro, enviaran un oficio en el que ellos se comprometen a hacer efectivo el traslado en el próximo mes de diciembre. El Dr. Acevedo solicitó le solicitó apoyo para pagar el servicio de electricidad, por dos años, del nuevo inmueble que tienen previsto alquilar.

El Lic. Dormond externa que el asunto de la Escuela es delicado, que no estén autorizados a su funcionamiento es preocupante. Se podría darles un tiempo corto, no más y que oficialicen su situación, no pueden estar operando fuera de la ley.

Se acuerda responder el oficio C.E.UCR-075-2019, en que se apoya la prórroga hasta el mes de diciembre 2019, del traslado del proyecto de la Escuela y se les solicitará al señor Rector que se aprueben todos los trámites, pero en el entendido de que a diciembre del presente año, la Escuela UCR. deberán desalojar las instalaciones del Recinto.

En otro orden de asuntos, el Dr. Jorge Alvarado indica que el Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede, el Msc. Luis Bermúdez, le comentó que la Escuela de Administración de empresas están de acuerdo en que en un plazo corto, se pueda abrir una nueva promoción de la carrera de Contaduría Pública en el Recinto de Santa Cruz, siempre que se hagan los ajustes necesarios.

Se acuerda, comunicar a la Escuela y Centro Infantil del Recinto que el Consejo de Sede está de acuerdo en prorrogar el acuerdo del Consejo de Sede #13-2018, y como última prórroga al 21 de diciembre 2019, para que el Centro Infantil y la Escuela UCR hagan efectivo su traslado, fuera de las instalaciones del Recinto de Santa Cruz.


Dr. Edgar Solano Muñoz

Director

Sede de Guanacaste



Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime.

Artículo 8. Documento informe inspección visita Recinto Santa Cruz, valoración Finca 2

Se acuerda trasladar este punto de agenda al Consejo de Finca, ya que ese asunto compete a ese órgano colegiado.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime.

Artículo 10. Solicitud modificación carteles Estudios Generales, oficio SG-DAFL-002-2019

Se recibió oficio de la Directora del Departamento de Artes, Filosofía y Letras remite acuerdo del Consejo de Departamento para que se modifique la redacción de los carteles de Estudios Generales que se encuentran en proceso en la Vicerrectoría de Docencia.

Por sugerencia de la M.Ed. Maritza Olivares **se acuerda que el señor Director consulte a la Vicerrectoría de Docencia, el estado en que están las plazas que se habían solicitado publicar en el Semanario Universidad, en la que se incluían varias plazas de Estudios Generales.**

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime.

Artículo 11. Propuesta para Direcciones de Departamentos sobre asignación de reservas de plaza

El señor Director externa, que la Sede tiene aprobado "protocolo" para la reserva de plazas y continuidad, pero la Sede tiene otra realidad con lo que se aprobó.

En este momento, la Sede no está en condición para hacer reservas de plazas, las únicas reservas que se deberían aprobar deberían ser para reposición de profesores que están por jubilarse, que repongan los cuadros en la especialidad del jubilado, "relevo generacional".


Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste

Este Consejo acuerda que en lo sucesivo las reservas de plaza totales o parciales sean para sustituir el recurso humano que está por jubilarse, con el fin de que se profundice en la especialidad del docente.

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime.

Artículo 12. Informe Escuela Administración Negocios por no aprobación desconcentración carrera Contaduría Pública

El señor Director recuerda a los presentes, que en Consejo Sede #4-2019, el Dr. Jorge Alvarado comentó, que ese día la Asamblea de Escuela de Administración de Negocios, votarían la desconcentración o no de una nueva promoción de la carrera de Contaduría Pública en el Recinto de Santa Cruz. Ese mismo día se remitió a la Escuela en mención, el oficio SG-D-0509-2019 en el que se les hace ver a la Escuela de Negocios, la preocupación por la no apertura de nuevas promociones de la carrera.

El Dr. Jorge Alvarado muestra su preocupación del porqué se dio esa situación, si existía un coordinador de enlace y coordinador de carrera en el Recinto, no pudieron resolver el asunto, en su momento, porque no hicieron los ajustes necesarios para no tener que llegar a esta situación.

La semana recién pasada, se recibió en la Dirección de la Sede una carta del coordinador de la carrera de Contaduría del Recinto de Santa Cruz, en el que informa que en reunión de profesores de la carrera, se acordó que él, el señor Guido Salas N., continúe con la coordinación de la carrera.

El Dr. Jorge Alvarado le sugiere al Director, que sea el Director del Departamento de Ciencias Sociales, el M.Sc. Luis Bermúdez, el que asuma la coordinación de la carrera de Contaduría Pública, mientras se solicita a la Escuela de Negocios, la apertura de una nueva promoción de la carrera.

El Dr. Solano agrega que el M.Sc. Luis Bermúdez está de acuerdo en asumir esa coordinación.

Se somete a votación el siguiente acuerdo: **que el Director del Departamento de Ciencias Sociales, el M.Sc. Luis Bermúdez asuma la coordinación de la carrera de Contaduría Pública en el Recinto de Santa Cruz, por el período de un año, hasta el mes de agosto 2020, y a la vez también acoger en todos sus extremos el oficio EAN-M-934-19-**

Votos a favor: Jorge Alvarado, Maritza Olivares, José Ángel García, Herbert Dormond y Edgar Solano.

Se aprueba por votación unánime.


Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Artículo 13. Solicitud ETS a la Vicerrectoría Docencia sobre aclaración situación plazas para nombrar ex becarios Banco Mundial

Se recibió copia del oficio que envía la Escuela de Tecnologías en Salud a la Vicerrectoría de Docencia en el que dejan ver su preocupación porque se desplacen profesores interinos para nombrar a docentes exbecarios del Banco Mundial.

Al ser las 11:29 am, se levanta la sesión.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste

